FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Vargas	Gutierrez	Jose Delby

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. (X) C.E. () PAS () No. 17655788 — SEXO: F () M (X) — NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO () — PAÍS: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE (X) — NÚMERO 17655788 — D.M. 43

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DIA 22 MES 04 AÑO 1977

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: CAQUETÁ

MUNICIPIO: FLORENCIA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CARRERA 19A 5 15 Casa

PAÍS: COLOMBIA — DEPTO: CAQUETÁ

MUNICIPIO: FLORENCIA

TELÉFONO: 4369030 — EMAIL: josedelbyvargas@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	1993

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN FINANZAS Y ADMINISTRACION PUBLICA	07	2001	No aplica
POSTGRADO	4	X		MAESTRIA EN ADMINISTRACION	06	2010	No aplica
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS	02	2013	No aplica
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE TALENTO HUMANO	06	2015	No aplica
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN MARKETING POLITICO Y ESTRATEGIAS DE CAMPAÑA	12	2020	
PREGRADO	10	X		ADMINISTRACION DE EMPRESAS	06	1999	38268
PREGRADO	10	X		CONTADURIA PUBLICA	11	2006	135224-T

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
ESPAÑOL			X			X			X

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
7560557	Día	11	Mes	08	Año	2022	Día	25	Mes	12	Año	2022

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA	ADMINISTRACION Y FINANCIERO	CARRERA 7 31 10 piso 11

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO - FONADE	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
5940407	Día	30	Mes	12	Año	2019	Día	30	Mes	06	Año	2022

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
ASESOR	ASISTENCIA TECNICA Y ASESORIA	CALLE 26 13 19

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
BITACORA & TERRITORIO		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CAQUETÁ	FLORENCIA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	25	Mes	11	Año	2019	Día	24	Mes	05	Año	2020

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA	PROYECTOS	CARRERA 9 71 17

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CAQUETÁ	FLORENCIA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
4351134	Día	09	Mes	04	Año	2012	Día	25	Mes	10	Año	2018

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
DIRECTOR	ADAMINISTRATIVA	KM 3 VIA AEROPUERTO

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* FLORENCIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 9843534033	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	11	*Mes*	08	*Año* 2009	*Día*	12	*Mes*	04	*Año*	2015	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL UNIVERSITARIO	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA - AUDITORIA					*DIRECCIÓN* CALLE 15N 9 65 P. 2-3						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CAMARA DE COMERCIO			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* FLORENCIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 4353939	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	26	*Mes*	04	*Año* 2004	*Día*	10	*Mes*	08	*Año*	2009	
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINADOR DE PROYECTOS	*DEPENDENCIA* UNIDAD DE PROYECTOS					*DIRECCIÓN* CALLE 17 8 72						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ESE HOSPITAL MALVINAS HECTOR OROZCO OROZCO - FLORENCIA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* FLORENCIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 4352100	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	05	*Mes*	03	*Año* 2003	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2003	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ALMACENISTA	*DEPENDENCIA* ADMINISTRACION DE INVENTARIOS Y ALMACEN					*DIRECCIÓN* CALLE 4 AV CIRCUNVALAR						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION PICACHOS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* FLORENCIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 4355474	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	15	*Mes*	04	*Año* 2002	*Día*	15	*Mes*	02	*Año*	2003	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* GERENCIA					*DIRECCIÓN* CARRERA 12 19 48 CENTRO						

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* FLORENCIA					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día:	08	*Mes:*	02	*Año:* 2016	*Día:*	12	*Mes:*	06	*Año:*	2016	
AREA DE CONOCIMIENTO ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA	*NIVEL EDUCATIVO* POSTGRADO					*DIRECCIÓN* CALLE 17 - 3F Porvenir						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA			PÚBLICA: X		PRIVADA:		PAÍS: COLOMBIA					
DEPARTAMENTO: CAQUETÁ	MUNICIPIO: FLORENCIA						CORREO ELECTRÓNICO:					
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO	Día: 28	Mes: 08	Año: 2015			FECHA DE RETIRO	Día: 13	Mes: 09	Año: 2015		
AREA DE CONOCIMIENTO: ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA	NIVEL EDUCATIVO: POSTGRADO						DIRECCIÓN:					
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA			PÚBLICA: X		PRIVADA:		PAÍS: COLOMBIA					
DEPARTAMENTO: CAQUETÁ	MUNICIPIO: FLORENCIA						CORREO ELECTRÓNICO:					
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO	Día: 22	Mes: 07	Año: 2015			FECHA DE RETIRO	Día: 06	Mes: 08	Año: 2015		
AREA DE CONOCIMIENTO: ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA	NIVEL EDUCATIVO: PREGRADO						DIRECCIÓN:					
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA			PÚBLICA: X		PRIVADA:		PAÍS: COLOMBIA					
DEPARTAMENTO: CAQUETÁ	MUNICIPIO: FLORENCIA						CORREO ELECTRÓNICO:					
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO	Día: 11	Mes: 08	Año: 2014			FECHA DE RETIRO	Día: 15	Mes: 12	Año: 2014		
AREA DE CONOCIMIENTO: ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA	NIVEL EDUCATIVO: PREGRADO						DIRECCIÓN:					
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA			PÚBLICA: X		PRIVADA:		PAÍS: COLOMBIA					
DEPARTAMENTO: CAQUETÁ	MUNICIPIO: FLORENCIA						CORREO ELECTRÓNICO:					
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO	Día: 10	Mes: 02	Año: 2014			FECHA DE RETIRO	Día: 30	Mes: 06	Año: 2014		
AREA DE CONOCIMIENTO: ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA	NIVEL EDUCATIVO: PREGRADO						DIRECCIÓN:					
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA			PÚBLICA: X		PRIVADA:		PAÍS: COLOMBIA					
DEPARTAMENTO: CAQUETÁ	MUNICIPIO: FLORENCIA						CORREO ELECTRÓNICO:					
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO	Día: 12	Mes: 08	Año: 2013			FECHA DE RETIRO	Día: 15	Mes: 12	Año: 2013		
AREA DE CONOCIMIENTO: ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA	NIVEL EDUCATIVO: PREGRADO						DIRECCIÓN:					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	MUNICIPIO FLORENCIA					CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día:	11	Mes:	02	Año: 2013	Día:	16	Mes:	06	Año:	2013
AREA DE CONOCIMIENTO ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN					
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	MUNICIPIO FLORENCIA					CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día:	14	Mes:	02	Año: 2012	Día:	24	Mes:	06	Año:	2012
AREA DE CONOCIMIENTO ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN					
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	MUNICIPIO FLORENCIA					CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día:	22	Mes:	08	Año: 2011	Día:	15	Mes:	12	Año:	2011
AREA DE CONOCIMIENTO ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN					
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	MUNICIPIO FLORENCIA					CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día:	14	Mes:	02	Año: 2011	Día:	23	Mes:	06	Año:	2011
AREA DE CONOCIMIENTO ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CALLE 17 - 3F Porvenir					
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	MUNICIPIO FLORENCIA					CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día:	09	Mes:	08	Año: 2010	Día:	15	Mes:	12	Año:	2010
AREA DE CONOCIMIENTO ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: CAQUETÁ	MUNICIPIO: FLORENCIA					CORREO ELECTRÓNICO:					
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO	Día: 15	Mes: 02	Año: 2010		FECHA DE RETIRO	Día: 23	Mes: 06	Año: 2010		
AREA DE CONOCIMIENTO: ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA	NIVEL EDUCATIVO: PREGRADO					DIRECCIÓN:					
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA:			PÚBLICA:	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: CAQUETÁ	MUNICIPIO: FLORENCIA					CORREO ELECTRÓNICO:					
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO	Día: 18	Mes: 05	Año: 2009		FECHA DE RETIRO	Día: 30	Mes: 07	Año: 2009		
AREA DE CONOCIMIENTO: ADMINISTRACION	NIVEL EDUCATIVO: PREGRADO					DIRECCIÓN:					
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: CAQUETÁ	MUNICIPIO: FLORENCIA					CORREO ELECTRÓNICO:					
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO	Día: 11	Mes: 02	Año: 2009		FECHA DE RETIRO	Día: 18	Mes: 06	Año: 2009		
AREA DE CONOCIMIENTO: ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA	NIVEL EDUCATIVO: PREGRADO					DIRECCIÓN:					
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: CAQUETÁ	MUNICIPIO: FLORENCIA					CORREO ELECTRÓNICO:					
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO	Día: 01	Mes: 08	Año: 2008		FECHA DE RETIRO	Día: 12	Mes: 12	Año: 2008		
AREA DE CONOCIMIENTO: ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA	NIVEL EDUCATIVO: PREGRADO					DIRECCIÓN:					
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: CAQUETÁ	MUNICIPIO: FLORENCIA					CORREO ELECTRÓNICO:					
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO	Día: 11	Mes: 02	Año: 2008		FECHA DE RETIRO	Día: 27	Mes: 06	Año: 2008		
AREA DE CONOCIMIENTO: ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA	NIVEL EDUCATIVO: PREGRADO					DIRECCIÓN:					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE										
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: CAQUETÁ	MUNICIPIO: FLORENCIA					CORREO ELECTRÓNICO:				
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
	Día: 27	Mes: 02	Año: 2007			Día: 05	Mes: 12	Año: 2007		
AREA DE CONOCIMIENTO: ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA	NIVEL EDUCATIVO: PREGRADO					DIRECCIÓN:				

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE										
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: CAQUETÁ	MUNICIPIO: FLORENCIA					CORREO ELECTRÓNICO:				
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
	Día: 08	Mes: 08	Año: 2006			Día: 30	Mes: 11	Año: 2006		
AREA DE CONOCIMIENTO: ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA	NIVEL EDUCATIVO: PREGRADO					DIRECCIÓN:				

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE										
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: CAQUETÁ	MUNICIPIO: FLORENCIA					CORREO ELECTRÓNICO:				
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
	Día: 07	Mes: 02	Año: 2006			Día: 23	Mes: 06	Año: 2006		
AREA DE CONOCIMIENTO: ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA	NIVEL EDUCATIVO: PREGRADO					DIRECCIÓN:				

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE										
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: CAQUETÁ	MUNICIPIO: FLORENCIA					CORREO ELECTRÓNICO:				
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
	Día: 01	Mes: 08	Año: 2005			Día: 30	Mes: 11	Año: 2005		
AREA DE CONOCIMIENTO: ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA	NIVEL EDUCATIVO: PREGRADO					DIRECCIÓN:				

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE										
INSTITUCIÓN EDUCATIVA:	PÚBLICA:	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: CAQUETÁ	MUNICIPIO: FLORENCIA					CORREO ELECTRÓNICO:				
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
	Día: 27	Mes: 12	Año: 2001			Día: 28	Mes: 02	Año: 2002		
AREA DE CONOCIMIENTO: ADMINISTRACION	NIVEL EDUCATIVO: PREGRADO					DIRECCIÓN:				

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA		PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA								
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	MUNICIPIO FLORENCIA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	15	Mes:	11	Año: 2001	Día:	21	Mes:	12	Año:	2001	
AREA DE CONOCIMIENTO ADMINISTRACION	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN						

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA		PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA								
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	MUNICIPIO FLORENCIA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	01	Mes:	11	Año: 2001	Día:	14	Mes:	11	Año:	2001	
AREA DE CONOCIMIENTO ADMINISTRACION	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN						

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA		PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA								
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	MUNICIPIO SAN VICENTE DEL CAGUÁN					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	13	Mes:	07	Año: 2001	Día:	13	Mes:	11	Año:	2001	
AREA DE CONOCIMIENTO ADMINISTRACION	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN						

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	15	4
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	5	3
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	1	7
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	19	8

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

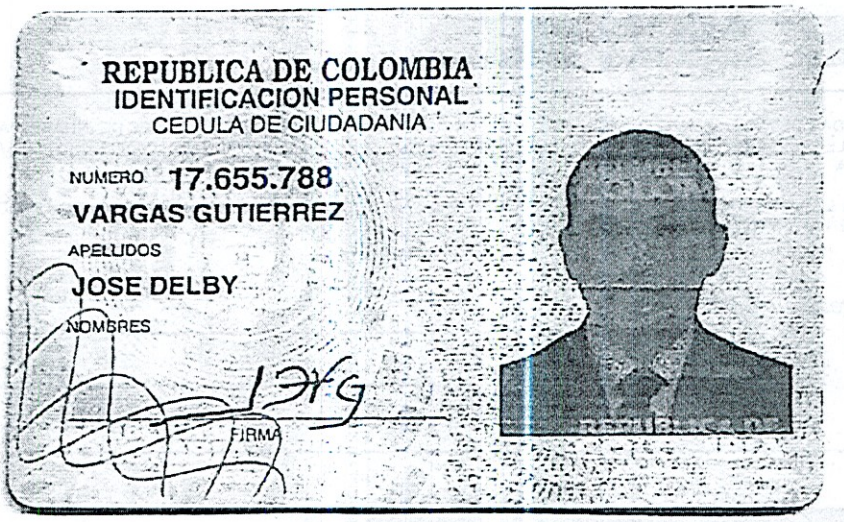
FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

_____ _____

Ciudad y fecha *NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS*



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 17.655.788
VARGAS GUTIERREZ
APELLIDOS
JOSE DELBY
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 22-ABR-1977
FLORENCIA
(CAQUETA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.66 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
30-MAY-1995 FLORENCIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

INDICE DERECHO

A-4400100-00819723-M-0017655788-20160427 0049532649A 1 45735246

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta [illegible] Segunda Clase

17655788

VARGAS GUTIERREZ

JOSE DELBY

PERTENECE AL EJERCITO DE

1A. LINEA	2A. LINEA	3A. LINEA
2001	2017	2021
31-DIC	31-DIC	31 DIC

PROFESION BACHILLER

FECHA DE EXPEDICION 06-ENE-2000



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes actos:
 - Tomar posesión de los empleos públicos o privados
 - Ingresar a la carrera administrativa
 - Obtener o refrendar el pase o licencia para conducir vehículos
 - Registrar título como profesional y ejercer la profesión
 - Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada
 - Obtener el pasaporte o ingresar a la universidad
2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización debe efectuar presentación inmediata en el cuerpo de tropa más cercano al lugar de su residencia con el fin de recibir instrucciones.

MY EDUARDO RODRIGUEZ DURAN
CDTE. DNA No. 65

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
FLORENCIA CAQUETA

ACTA DE GRADO 322

La Universidad de la Amazonia, creada por la Ley 60 de 1982, y con reconocimiento Institucional según Resolución 6533 del 5 de mayo de 1983, del Ministerio de Educación Nacional, teniendo en cuenta que el Consejo de Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas, según Acuerdo 117 del 12 de agosto de 1999, ha certificado que:

JOSE DELBY VARGAS GUTIERREZ

Identificado con la cédula de ciudadania No.17.655.788 de Florencia Caquetá, ha cumplido en forma satisfactoria con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los Reglamentos Internos de la Universidad y las Normas Legales, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Consejo Superior Universitario de la Universidad de la Amazonia y previo juramento del Graduando le otorgó el título de:

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

En consecuencia, el señor Rector, ante el Secretario General y la Decana de la Facultad le entregó al Graduando el Diploma 2482 que lo acredita para ejercer la profesión.

Para constancia firman los que intervinieron en el acto, en Florencia, Departamento del Caquetá, hoy 27 de agosto de 1999.

ALBERTO VALENCIA GRANADA
Rector

FELIX ARTUNDUAGA BERMEO
Secretario General

MILLER DEL PILAR VALENCIA DE LARA
Decana

Escaneado con CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS

Libertad y Orden



T.P. 38268 No. Res. 8813 Fecha 02/27/09
M / D / A

JOSE DELBY
VARGAS GUTIERREZ

C.C. 17655788 FLORENCIA-CAQUETA

Universidad: DE LA AMAZONIA

Profesión: ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

Fecha Título 08/27/99
M / D / A

37456

El Ministro de Comercio, Industria y Turismo o su Delegado

Luz Deicy Florez C.

Presidente

Esta Tarjeta Profesional acredita al titular para el ejercicio de la Administración de Empresas, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 60 de 1981, el Decreto 2718 de 1984 y ley 20 de 1982.

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
FLORENCIA CAQUETA

ACTA DE GRADO 1790

La Universidad de la Amazonia, creada mediante Ley 60 de 1982, y con reconocimiento Institucional según Resolución 6533 de mayo de 1983, emanada del Ministerio de Educación Nacional, teniendo en cuenta que el Consejo de Facultad de CIENCIAS CONTABLES ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS, según Acuerdo No. 320 del 12 de Diciembre de 2006, ha certificado que

JOSE DELBY VARGAS GUTIERREZ

Identificado con Cédula de Ciudadanía No. 17655788 expedida en Florencia, ha cumplido en forma satisfactoria con los requisitos académicos establecidos en las normas legales, y las exigencias establecidas en los reglamentos internos de la Universidad de la Amazonia, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Consejo Superior , previo juramento del Graduando, le otorgó el título de

CONTADOR PUBLICO

En consecuencia, el señor Rector, ante el Secretario General y el Decano de la Facultad le entregó al Graduando el Diploma 1041 que lo acredita para ejercer la Profesión.

Para constancia firman los que intervinieron en el acto, en Florencia, Departamento de Caquetá, hoy 15 de Diciembre de 2006.

LUIS EDUARDO TORRES GARCIA
Rector

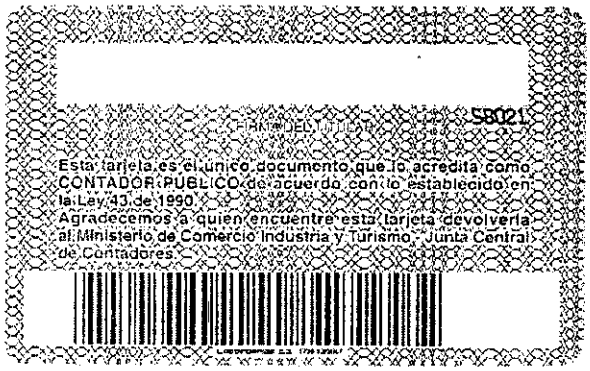
MEYER HURTADO PARRA
Secretario General

DENNYSE Ma. PATRICIA HERMOSA GUZMAN
Decano

Registrado en el libro: 0001 Al Folio: 0138-R-4612 Fecha: 09 de Febrero de 2007



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
135224-T
JOSE DELEYC
VARGAS GUTIERREZ
C.C. 17652738
RESOLUCION INSCRIPCION 141
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
FECHA 05/06/2002
PRESIDENTE
LUIS ALONSO COMENARES RODRIGUEZ
141-T



58021

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
UNIVERSIDAD MILITAR "NUEVA GRANADA"
Resolución No. 12975 de Julio 23 de 1982 Ministerio de Educación Nacional

No. 24635

ACTA DE POST-GRADO Nº PG-2184-UMNG

En Bogotá, D.C., a los treinta (30) días del mes de Julio del año Dos Mil Uno (2001) se reunieron los siguientes funcionarios: el señor Mayor General **MANUEL SANMIGUEL BUENAVENTURA,** Rector; Doctor **MAURICIO GONZÁLEZ MEDINA**, Vicerrector Académico; Brigadier General **CARLOS LEONGOMEZ MATEUS**, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y el Doctor **AQUILINO CALLEJAS GONZÁLEZ,** Director del programa de Especialización en Finanzas y Administración Pública, con el objeto de estudiar los resultados académicos de un Profesional que adelantó sus estudios de Educación Avanzada y otorgar al mismo el título de **ESPECIALISTA**.

Para el efecto se procedió como a continuación se indica.

FUNDAMENTOS LEGALES

Artículos 8, 10, 24, 25, 28 y 137 de la Ley 30 de 1992, artículo 2º. y literal g) del artículo 3º del Decreto 2725 de 1980; artículo 1º del Decreto 2273 de 1985; Resolución 12975 de 1985 del Ministerio de Educación Nacional y Acuerdo Nº 02 del 10 de febrero de 1998 del Consejo Superior de la Universidad.

OTORGAMIENTO DE TITULOS

La Rectoría de la Universidad Militar teniendo en cuenta que la Facultad de Ciencias Económicas por intermedio de su Decano, del Director del Programa de Especialización en Finanzas y Administración Pública y la División de Registro Académico han informado que el Profesional **JOSÉ DELBY VARGAS GUTIERREZ,** identificado con la cédula de ciudadanía Nº 17.655.788 de Florencia, ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Reglamentos Internos de la Universidad, de la Facultad de Ciencias Económicas y del Programa de Especialización y las normas legales pertinentes, resuelve en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional otorgarle el título de **ESPECIALISTA EN FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA,** quedando registrado su diploma en el libro de registro bajo el número **PG-3335**.

Para constancia de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 7º del Decreto Nº 2725 del 10 de octubre de 1980 firman al respaldo los que en ella intervinieron.

Doctor AQUILINO CALLEJAS GONZÁLEZ
Director del Programa de Especialización en Finanzas y Administración Pública

Brigadier General CARLOS LEONGOMEZ MATEUS
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas

Siguen firmas al respaldo.....

Doctor **MAURICIO GONZÁLEZ MEDINA**
Vicerrector Académico

Mayor General **MANUEL SANMIGUEL BUENAVENTURA**
Rector

REFRENDA EL ACTA N° PG-2184-UMNG:

Coronel **ORLANDO ZAFRA GALVIS**
Jefe Div. Admisiones, Registro y Control Académico

Universidad del Valle

RECTORÍA

ACTA DE GRADO No 859

En la ciudad Santiago de Cali del Departamento del Valle del Cauca, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No 871 emanada de la Rectoría de la Universidad del Valle; el día 15 de Octubre de 2010, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministro de Educación Nacional, confiere el título de:

MAGÍSTER EN ADMINISTRACIÓN
RG 12036658000760011400 SNIES

a:

JOSÉ DELBY VARGAS GUTIÉRREZ
Identificado con C.C. 17655788

El diploma correspondiente le será entregado en la fecha prevista en la Resolución No. 871 y anotado en el libro 2 Folio 524 Registro 14 de la Universidad del Valle.

(Fdo) Iván Enrique Ramos Calderón - Rector
(Fdo) Oscar López Pulecio - Secretario General

Se firma en Santiago de Cali, el 15 de Octubre de 2010

ADM. GLORIA STELLA PÉREZ CUÉLLAR
Jefa División de Admisiones y Registro Académico

ESTE DOCUMENTO NO REQUIERE AUTENTIFICACIÓN EN VIRTUD DEL DECRETO No 1024 DE 1982

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
FLORENCIA CAQUETA

ACTA DE GRADO 6525

La Universidad de la Amazonia, creada mediante Ley 60 de 1982 y con reconocimiento institucional según Resolución 6533 de mayo de 1983, emanada del Ministerio de Educación Nacional, teniendo en cuenta que el Consejo de Facultad de CIENCIAS CONTABLES ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS según Acuerdo No. 044 del 04 de Febrero de 2013, ha certificado que

JOSÉ DELBY VARGAS GUTIERREZ

Identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 17655788 expedida en FLORENCIA, ha cumplido en forma satisfactoria con los requisitos académicos establecidos en las normas legales, y las exigencias establecidas en los reglamentos internos de la universidad de la Amazonia, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Consejo Superior previo juramento del Graduando, le otorgó el título de

ESPECIALISTA EN FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS

En consecuencia, el señor Rector, ante el Secretario General y el Decano de la Facultad le entregó al Graduando el Diploma **A006395** que lo acredita para ejercer la Profesión

Para constancia firman los que intervinieron en el acto, en Florencia, Departamento de Caquetá hoy 22 de febrero de 2013

LEONIDAS RICO MARTÍNEZ
Rector

JUAN CARLOS GALINDO ALVARADO
Secretario General

MARTHA SUSANA HERNÁNDEZ DÍAZ
Decano (E)

Registrado al libro 002 Folio 60 Fecha 22 de febrero de 2013

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
FLORENCIA CAQUETÁ

ACTA DE GRADO 8580

La Universidad de la Amazonia, creada mediante Ley 60 de 1982, y con reconocimiento Institucional según Resolución 6533 de mayo de 1983, emanada del Ministerio de Educación Nacional, teniendo en cuenta que el Consejo de Facultad de Ciencias Contables Económicas y Administrativas, según Acuerdo No. 360 del 03 de Agosto de 2015, ha certificado que

JOSÉ DELBY VARGAS GUTIÉRREZ

Identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 17655788 expedida en Florencia, ha cumplido en forma satisfactoria con los requisitos académicos establecidos en las normas legales, y las exigencias establecidas en los reglamentos internos de la universidad de la Amazonia, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Consejo Superior, previo juramento del Graduando, le otorgó el título de

ESPECIALISTA EN GERENCIA DEL TALENTO HUMANO

En consecuencia, el señor Rector, ante el Secretario General y el Decano de la Facultad le entregó al Graduando el Diploma **A008487** que lo acredita para ejercer la Profesión.

Para constancia firman los que intervinieron en el acto, en Florencia, Departamento de Caquetá, hoy 28 de Agosto de 2015.

LEONIDAS RICO MARTÍNEZ
Rector

CRHISTIAN CAMILO ROMERO RODRÍGUEZ
Secretario General (E)

CARLOS ALBERTO GÓMEZ CANO
Decano

Registrado al libro: 002 Folio: 128 Fecha: 28 de Agosto de 2015

Universidad
Externado
de Colombia

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL
DE LA UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
CERTIFICA:

Que en el folio 042 del libro de registro n.° 001 de la Facultad de Finanzas, Gobierno y Relaciones Internacionales se encuentra el acta que a la letra dice: Acta n.° 042 n.° Registro 092323

En la ciudad de Bogotá D. C., a los veintidós(22) días del mes de abril del año dosmil veintiuno (2021), se reunieron las Directivas de la Universidad Externado de Colombia y las autoridades académicas de la Facultad de Finanzas, Gobierno y Relaciones Internacionales, con el fin de dar cumplimiento a la ceremonia de grado del siguiente alumno y conferirle el título de:

JOSÉ DELBY VARGAS GUTIÉRREZ C.C. 17655788 FLORENCIA

ESPECIALISTA EN MARKETING POLÍTICO Y ESTRATEGIAS DE CAMPAÑA

Quien ha cumplido con los requisitos exigidos en la legislación vigente y en los reglamentos internos correspondientes al programa académico de ESPECIALIZACIÓN EN MARKETING POLÍTICO Y ESTRATEGIAS DE CAMPAÑA.

El Rector de la Universidad Externado de Colombia hizo entrega del diploma correspondiente.

Dada en Bogotá D. C., a los veintidós(22) días del mes de abril del año dosmil veintiuno (2021).

Secretaria General

MARTHA HINESTROSA REY
Secretaria General

V.B.

Identificador: gIBH JnOS Z1l5 5KbR /IW4 es5v Jvk=
Copia en papel auténtica de documento electrónico.
La validez de este documento puede verificarse en: https://sedeelectronica.supersolidaria.gov.co/SedeElectronica

Bogotá, D.C.

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2023-01-17 14:15:19
No. de Radicado: 20235100006041

El Coordinador del Grupo de Contratos de la Superintendencia de la Economía Solidaria

CERTIFICA

Que, **JOSE DELBY VARGAS GUTIERREZ** identificado con C.C. No**. 17.655.788** suscribió con la Superintendencia de la Economía Solidaria el siguiente contrato:

CONTRATO No.	**CD 362-2022**
MODALIDAD DE SELECCIÒN	Contratación Directa
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CON EL FIN DE APOYAR A LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA EN LA SUPERVISIÓN DE LA ACTIVIDAD FINANCIERA DEL COOPERATIVISMO EN MATERIA FINANCIERA Y BUEN GOBIERNO.
FECHA DE SUSCRIPCIÒN	05 de agosto de 2022
FECHA DE INICIO	11 de agosto de 2022
FECHA DE TERMINACIÒN	25 de diciembre 2022
PLAZO CONTRATO	CUATRO (4) MESES Y QUINCE (15) DÍAS
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y SÉIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 36.000.000).
VALOR MENSUAL	OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 8.000.000)
ESTADO DEL CONTRATO	Terminado
OBLIGACIONES DEL CONTRATO	Además de las contenidas en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993, las actividades inherentes al desarrollo del objeto del contrato, EL CONTRATISTA deberá: 1. Apoyar la realización y evaluación del análisis financiero de las entidades cooperativas objeto de vigilancia que se encuentren en situación especial. 2. Apoyar el desarrollo de las visitas de inspección virtuales y/o presenciales que le sean solicitadas. 3. Apoyar en la evaluación de las proyecciones financieras de las entidades vigiladas que se le asignen. 4. Apoyar financieramente en la evaluación de las diferentes circulares normativas que se requieran expedir, entre ellas, las circulares de cartera, riesgo de liquidez, gobierno corporativo. 5. Apoyar jurídicamente la actualización y revisión de los documentos emanados por la Delegatura Financiera y/o la Superintendencia.

Documento firmado digitalmente

Identificador: gI8HJ90S Z4l5 5KhR /IW4 e65v Jwk=
Copia en papel auténtica de documento electrónico.
La validez de este documento puede verificarse en: https://sedeelectronica.supersolidaria.gov.co/SedeElectronica

	6. Apoyar en la evaluación de los aspectos tributarios aplicables a las entidades vigiladas. 2023-01-17 14:15:19 7. Elaborar un plan de trabajo para la ejecución de las obligaciones, el cual será verificado por el supervisor del contrato 8. Asistir a las reuniones de trabajo que se programen en la Superintendencia de la economía Solidaria 9. Dar respuesta efectiva y oportuna a los trámites asignados por medio del sistema de gestión documental de la Superintendencia. 10. Apoyar al centro de analítica de datos en la construcción de metodologías y estrategias encaminadas a la transformación digital desde su conocimiento profesional. 11. Las demás que le asignen y que correspondan a la naturaleza del objeto contratado.

Dada en Bogotá, D.C., a los diecisiete (17) días del mes de enero de 2023.

DIEGO ROBERTO NARANJO DURÁN
Coordinador Grupo de Contratos

Proyectado por: Kevin José sarabia

Carrera 7 No. 31-10 Piso 11. PBX (1) 7 560 557. Linea Gratuita 018000 180 430
www.supersolidaria.gov.co
NIT: 830.053.043 5 Bogotá D.C., Colombia

Documento firmado digitalmente

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL
- ENTerritorio –

ERYCA GIOVANNA VALLEJO VILLARREAL, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.716.732 expedida en Bogotá D.C., quien actúa en nombre y representación de la **EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL – ENTerritorio**, Empresa Industrial y Comercial del Estado de carácter financiero, del orden nacional, vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público (En virtud del Decreto 492 de 2020) y vigilada por la Superintendencia Financiera, con NIT 899.999.316-1, en adelante denominada **ENTerritorio**, en su calidad de Gerente del Grupo de Gestión Post-Contractual, de conformidad con el Contrato de Trabajo celebrado el 01 de diciembre de 2020 y el Memorando radicado con el No. 20214400088343 de fecha 3 de junio de 2021, mediante el cual se reasigna Grupo de Trabajo y se asignan obligaciones del Grupo de Gestión Post-Contractual a partir del día 04 de junio de 2021, y las Resoluciones 276 del 20 de septiembre de 2019 modificada por la Resolución 24 de fecha 3 de febrero de 2021 y 201 del 30 de diciembre de 2020.

HACE CONSTAR

Que de acuerdo con la información registrada en el expediente contractual del convenio interadministrativo **215082,** suscrito entre **FONADE (actualmente ENTerritorio)** y el **DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN - DNP; FONADE (actualmente ENTerritorio)** suscribió con **JOSE DELBY VARGAS GUTIERREZ,** el Contrato **2192513** con las siguientes características:

INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD CONTRATANTE			
Razón Social	EMPRESA PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL - ENTerritorio -		
Dirección	Calle 26 No. 13 – 19, P. 19 –21, 22, 25, 26, 28,29 – 30	**Identificación**	NIT 899.999.316-1
Teléfonos	594 0407	**Ciudad Domicilio**	Bogotá D. C.
ESPECIFICACIONES DEL CONTRATISTA			
Nombre	JOSE DELBY VARGAS GUTIERREZ	**Identificación**	C.C 17.655.788
ESPECIFICACIONES CONTRACTUALES			
Número del contrato	2192513		
Clase de contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
Objeto del contrato	APOYAR AL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES (PFET), EN LAS ACCIONES Y ACTIVIDADES PARA LA PROVISIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA EN TERRENO A LAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES Y DEPARTAMENTALES EN LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA GESTIÓN PÚBLICA.		
Valor del contrato	**Valor total contratado: $374.788.100.00 incluidos los impuestos a que haya lugar.**	**Valor Inicial**	$85.316.162.00
		Valor Adición 1	$71.722.482.00
		Valor Adición 2	$71.722.482.00
		Valor Adición 3	$71.722.482.00
		Valor Adición 4	$74.304.492.00
		Valor Total	$374.788.100.00
Plazo Inicial	HASTA EL 30/06/2020		
Fecha de Firma del contrato	30/12/2019		
Fecha de inicio	30/12/2019		
Prórroga 1 y adición	SUSCRITA EL 26/06/2020	SEIS (6) MESES	
Prórroga 2 y adición	SUSCRITA EL 26/12/2020	SEIS (6) MESES	
Prórroga 3 y adición	SUSCRITA EL 28/06/2021	SEIS (6) MESES	
Prórroga 4 y adición	SUSCRITA EL 23/12/2021	SEIS (6) MESES	
Fecha de vencimiento	**30/06/2022**		

La presente información fue tomada de los documentos que reposan en la entidad contratante y en el expediente contractual.

Para constancia se firma en Bogotá, D. C., a los 29 días del mes de julio del 2022

ERYCA GIOVANNA VALLEJO VILLARREAL
Firmado digitalmente por ERYCA GIOVANNA VALLEJO VILLARREAL
Fecha: 2022.07.29 19:30:05 -05'00'

ERYCA GIOVANNA VALLEJO VILLARREAL
Gerente del Grupo de Gestión Post-Contractual

Elaborado por ANDRES ROBAYO
CONTRATO 2192513
Para verificar su autenticidad puede comunicarse al teléfono 5940407 extensión 12177
Página 1 de 1

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

BITÁCORA & TERRITORIO
Acción conjunta para el desarrollo

BITÁCORA & TERRITORIO S.A.S

NIT. 900.692.525-8

CERTIFICA QUE:

El señor **JOSE DELBY VARGAS GUTIÉRREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 17.655.788 expedida en Florencia, tuvo un Contrato por Prestación de servicios con esta firma desde el veinticinco (25) de noviembre de 2019 hasta el veinticuatro (24) de mayo de 2020, en calidad de **técnico local del proyecto "Gestión y fortalecimiento territorial de las actividades del programa Conservación y Gobernanza en el piedemonte amazónico"** suscrito con Patrimonio Natural con un valor total de treinta millones de pesos m/cte. ($30.000.000).

Las actividades que hicieron parte de dicho contrato son las que se nombran a continuación:

1. Realizar el seguimiento técnico y generar alertas de los diferentes proyectos asignados por la firma.
2. Acompañar y asesorar el diseño del plan de negocio para el fortalecimiento del Fondo Rotatorio en el marco del contrato N. C&G-G-206, de B&T con Patrimonio Natural.
3. Identificar y comunicar a la gerencia de Bitácora & Territorio, posibles oportunidades de alianzas públicas y privadas para las actividades identificadas en el plan de acción construido en el marco del contrato N. C&G-G-206, de B&T con Patrimonio Natural
4. Gestionar espacios de interlocución con autoridades públicas y privadas del departamento de Caquetá con el fin de presentar a la firma, los proyectos y actividades que ésta desarrolla y que tienen potencial de generar alianzas, en particular aquellos que se encuentren en el marco del contrato N. C&G-G-206, de B&T con Patrimonio Natural.
5. Garantizar la visibilidad y participación en escenarios relevantes y pertinentes para el desarrollo del contrato N. C&G-G-206, de B&T con Patrimonio Natural, y otros proyectos de la firma, los aliados y contratantes.
6. Elaborar insumos técnicos, informes y documentos para los proyectos en Caquetá en los que la firma desarrolle actividades.

7. Contribuir técnicamente en la elaboración de los entregables necesarios para el cumplimiento de las actividades de Bitácora &Territorio.
8. Participar en la producción de todos los materiales necesarios para la realización de talleres, reuniones y demás actividades previstas en los proyectos de la firma que se desarrollen en Caquetá.
9. Producir insumos de manera eficiente y oportuna para la elaboración de propuestas técnicas de interés de la empresa.
10. Garantizar la correcta documentación, organización y archivo de todos los insumos y documentos que se produzcan como parte de los proyectos que realiza la firma.
11. Apoyar las labores administrativas y logísticas necesarias para cumplir con las actividades propuestas en cada uno de los proyectos de la firma.
12. El consultor atenderá todas las reuniones y los desplazamientos necesarios para el desarrollo de los proyectos asignados.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los diecisiete (17) días del mes de junio de 2020.

Atentamente,

LINA MARCELA IBÁÑEZ VALERO
Representante Legal

CERTIFICACIÓN No. 010

LA DIRECTORA REGIONAL CON FUNCIONES DE SUBDIRECTORA (E) DE CENTRO TECNOLOGICO DE LA AMAZONIA DEL SENA REGIONAL CAQUETÁ

CERTIFICA:

Que el señor **JOSE DELBY VARGAS GUTIERREZ,** identificado con cedula de ciudadanía número 17.655.788 de Florencia, estuvo vinculado con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Regional Caquetá, desde el 9 de abril del 2012 y hasta el 25 de octubre de 2018, de acuerdo con la siguiente información:

Cargo	Director Regional Grado 04
Tipo de nombramiento	L.N.R – Nombramiento Ordinario
Fecha ingreso Regional Caquetá.	09 abril del 2012 Resolución 00662 del 2012 Acta de posesión 000062 del 9 abril del 2012- Activo
Asignación básica	Seis millones ciento setenta y tres mil quinientos sesenta y un pesos mcte. ($6.173.561,00)

Que las funciones y requisitos para el empleo Director Regional Grado 04, son las establecidas en el Manual de funciones de la Entidad – Resolución 011458 del 30 de agosto de 2017.

I. PROPOSITO PRINCIPAL

Formular y/o implementar políticas y adoptar planes, programas y proyectos, que garanticen la ejecución de la misión del SENA en la Regional, para fomentar la productividad empresarial, el desarrollo regional, y la inclusión social, a través de programas de Formación Profesional Integral, de empleo y emprendimiento, y gestión del conocimiento, con criterios de pertinencia, articulación de recursos y liderazgo regional.

II. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

1. Gestión Estratégica:

1. Comprender y compartir las estrategias y políticas institucionales y operacionalizarlas en planes, programas y proyectos que generen impacto y desarrollo en la Regional.
2. Lograr la articulación de los Centros de Formación con los planes regionales y los desafíos sectoriales.
3. Proponer proyectos institucionales de desarrollo regional orientados a responder con pertinencia a las necesidades de la región, de las empresas y del sector social.
4. Presentar al respectivo Consejo Regional, los planes, programas y proyectos de la Regional y de cada Centro de Formación en concordancia con los lineamientos estratégicos de la Institución.

CERTIFICACIÓN No. 010

2. Relacionamiento con Grupos de Interés:

1. Reconocer, entender y analizar las necesidades y expectativas de empresarios, gremios, instituciones públicas y académicas y traducirlas en planes y agendas de trabajo para contribuir al cumplimiento de las metas de la región y del SENA.
2. Identificar la problemática socio económica de su región y traducirla en programas y proyectos con el fin de contribuir a la inclusión social de las personas y comunidades vulnerables permitiéndoles acceder al conocimiento, la formación, el trabajo y el emprendimiento.
3. Posicionar al SENA a través de su gestión y su comportamiento como una institución respetada y reconocida por su transparencia, calidad, pertinencia e impacto en la región y el país.
4. Promover, coordinar, articular y suscribir alianzas y convenios con otras entidades públicas y privadas de la Región, previa autorización del Consejo Directivo Regional.
5. Promover proyectos de cooperación técnica nacional e internacional para la modernización y fortalecimiento de la gestión pedagógica, tecnológica y administrativa de la Regional.
6. Representar al SENA en el respectivo Departamento o en el Distrito Capital, según el caso, y asistir y participar en representación de la Entidad, en reuniones, Consejos, Juntas o Comités cuando sea convocado o delegado.

3. Gestión de la Formación Profesional Integral:

1. Identificar las necesidades actuales del sector productivo así como las tendencias mundiales para proyectar y orientar el desarrollo de los Centros de Formación de la Regional.
2. Ofrecer al sector productivo una fuerza laboral competitiva.
3. Velar por la rigurosidad académica, pertinencia, calidad y cobertura de los programas ofrecidos por los Centros de Formación de su regional con el fin de garantizar el cumplimiento de estándares de excelencia e impacto.
4. Promover proyectos de investigación aplicada e innovación que contribuyan al mejoramiento y fortalecimiento de sus procesos y procedimientos así como al desarrollo de la competitividad de los sectores productivos y a la inclusión social en su región y en el país.
5. Gestionar y coordinar los procesos de reconocimiento y autorización de programas, de articulación de acciones de formación de los centros con las instituciones de educación media técnica, educación superior, empresas y otras organizaciones integrantes del Sistema Nacional de Formación para el trabajo, de acuerdo con las políticas de la Dirección General, con el propósito de garantizar movilidad y reconocimiento en la cadena de formación.

4. Control de Gestión y Resultados:

1. Acompañar a los Centros de Formación en la planeación de su gestión y realizar control y seguimiento al cumplimiento de sus objetivos y metas.
2. Integrar esfuerzos, planes, programas y proyectos entre los Centros de Formación de su jurisdicción para dar respuesta articulada de servicios a la Región.
3. Velar por el cumplimiento de las metas, indicadores, planes, programas y proyectos de la respectiva Regional.
4. Gestionar con los empleadores de su Regional las actividades y proyectos necesarios para el cumplimiento de las cuotas de aprendizaje, la monetización de la cuota de aprendizaje y de los aportes que deban efectuar al SENA y hacer cumplir las normas correspondientes.
5. Implementar y cumplir las normas internas, procesos, procedimientos y políticas impartidas por la Dirección General.

CERTIFICACIÓN No. 010

6. Implementar y mantener los elementos contemplados en el Modelo Estándar de Control Interno MECI y en el Sistema de Gestión de la Calidad.

5. Gestión Administrativa y del Talento Humano:
1. Adoptar los mecanismos de seguimiento y control necesario para que los derechos de petición comunicaciones o actuaciones administrativas que lleguen a la Regional sean tramitados y respondidos oportunamente.
2. Aprobar y responder por la ejecución presupuestal de los recursos de la Regional garantizando una administración eficiente de los flujos de ingresos y gastos de acuerdo con lo presupuestado y así mismo permitiendo la implementación de lo planeado.
3. Gestionar el clima organizacional de la regional y sus Centros de formación en pro del bienestar y la productividad de su equipo de trabajo.
4. Gestionar el talento humano asignado al Despacho de la Regional procurando el buen desarrollo de los procesos de selección, contratación, inducción, capacitación, evaluación y bienestar de conformidad con los lineamientos establecidos por la Dirección General para tal fin.

6. Otras:
1. Dirigir, controlar y velar por el cumplimiento de las funciones que le corresponde realizar a la Regional, de conformidad con el decreto 249 del 28 de enero de 2004, y demás normas vigentes o que lo modifiquen, adicionen o complementen.
2. Las demás señaladas en la Constitución, la Ley, los Estatutos y las disposiciones que determinen la organización de la Entidad o dependencia a su cargo, o que le sean delegadas por el Director General de la Entidad

Se expide a solicitud del interesado.

La presente certificación se expide en Florencia, a solicitud de la interesada el 14 de marzo de 2019.

Judith Castañeda Garcia
Directora Regional y Subdirectora
del Centro Tecnológico de la Amazonía (E)

Elaboró: Marie Quintana Chilito
Profesional Gestión Talento Humano.

Revisó: Edna Yadirt Tovar Cardozo
Coordinadora de Grupo de Apoyo Administrativo Mixto.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

Nit. 899999067-2

LA GERENTE DEL TALENTO HUMANO DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

HACE CONSTAR

Que de acuerdo a la información que reposa en la historia laboral y el aplicativo de administración de personal de esta entidad, el señor, Jose Delby Vargas Gutierrez, identificado con cédula de ciudadanía No. 17.655.788, laboró en este Órgano de Control entre el 11/08/2009 y el 12/04/2015, que el último cargo desempeñado fue el de Profesional Universitario, Nivel Profesional, Grado 01 en el Despacho del Gerente Departamental de Caquetá.

Que mediante Resolución Ordinaria No. 8111-00000619-2012 del 30 de marzo de 2012, se le confirió comisión externa para desempeñar un cargo de libre nombramiento y remoción en el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, el cual desempeñó desde el 02/04/2012 hasta el 01/04/2015.

Que durante su vinculación laboral con esta entidad, se desempeñó en los cargos que se relacionan a continuación con su respectiva descripción de funciones y periodos:

DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES DESEMPEÑADAS EN CARGOS EN PROPIEDAD

Mediante Resolución Reglamentaria No. 216 del 11 de marzo de 2013 se adoptó el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales de los empleos públicos de la planta global de la Contraloría General de la República, versión 1.0, y de acuerdo al citado Manual, las funciones que desempeñó como Profesional Universitario, Nivel Profesional, Grado 01 en el Despacho del Gerente Departamental de Caquetá, desde el 02/04/2015 hasta el 12/04/2015, fueron:

1. *Colaborar en la organización, ejecución y control de planes, programas, proyectos y actividades establecidas por la Gerencia Departamental para contribuir al cumplimiento del plan estratégico institucional.*

2. *Responder por el manejo de la caja menor de la Gerencia Departamental con el fin de suplir necesidades urgentes de la Gerencia Departamental.*

3. *Responder por la actualización de la información financiera en áreas contable, de tesorería y presupuesto para garantizar el funcionamiento de la Gerencia Departamental.*

4. *Analizar y revisar la documentación soporte de los comprobantes de ingresos y egresos y verificar el cruce contable de cada uno de los movimientos para garantizar el correcto manejo presupuestal de la Gerencia Departamental.*

Carrera 69 No. 44 – 35 piso 16 • Código Postal 111071 • PBX 518 7000
cgr@contraloria.gov.co • www.contraloria.gov.clo • Bogotá, D. C., Colombia

CONTINUACION DE LAS FUNCIONES DESEMPEÑADAS POR
JOSE DELBY VARGAS GUTIERREZ
C.C. No. 17.655.788

5. *Analizar, revisar y verificar el registro contable y la causación de los hechos económicos financieros y sociales de la Gerencia Departamental para garantizar el correcto manejo presupuestal de la Gerencia Departamental.*

6. *Responder por el análisis, preparación y registro de las partidas conciliatorias para garantizar el correcto manejo presupuestal de la Gerencia Departamental.*

7. *Revisar y depurar la información mensual registrada en la contabilidad, tesorería, y presupuesto, verificación de las inconsistencias presentadas, corrección de los respectivos ajustes, actualización del archivo y el sistema de información financiera para garantizar el cumplimiento de la gestión de la Gerencia Departamental.*

8. *Participar en la implementación de los proyectos y programas transversales que demande la Entidad y la ley para contribuir al mejoramiento institucional.*

9. *Realizar las demás funciones que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza del cargo.*

Que de acuerdo al Manual de Funciones y requisitos mínimos de la Contraloría General de la República, expedido mediante la Resolución Orgánica No.05044 del 09 de Marzo de 2000, las funciones que desempeñó como Profesional Universitario, Nivel Profesional, Grado 01 en el Despacho del Gerente Departamental de Caquetá, desde el 31/08/2011 hasta el 06/10/2011, desde el 07/02/2012 hasta el 01/04/2012, fueron:

1. *Analizar, proyectar y brindar soporte técnico en la formulación de políticas, elaboración de planes, programas y proyectos para el logro de los objetivos de la Gerencia Departamental.*

2. *Participar en la organización, coordinación, ejecución y control de planes, programas, proyectos y actividades establecidos por la Gerencia Departamental.*

3. *Analizar los procesos y procedimientos y evaluar las metodologías de gestión administrativa y financiera utilizada en el área financiera de la Gerencia Departamental.*

4. *Analizar, evaluar y hacer el seguimiento permanente a la gestión administrativa y financiera, establecer los resultados, plantear los correctivos y someterlos a consideración del Gerente Departamental.*

5. *Responder por la actualización de la información financiera en áreas contable, de tesorería y presupuesto.*

Carrera 69 No. 44 – 35 piso 16 • Código Postal 111071 • PBX 518 7000
cgr@contraloria.gov.co • www.contraloria.gov.clo • Bogotá, D. C., Colombia

CONTINUACION DE LAS FUNCIONES DESEMPEÑADAS POR
JOSE DELBY VARGAS GUTIERREZ
C.C. No. 17.655.788

6. *Analizar, revisar la documentación soporte de los comprobantes de ingresos y egresos y verificar el cruce contable de cada uno de los movimientos.*

7. *Analizar, revisar y verificar el registro contable y la causación de los hechos económicos financieros y sociales de la Gerencia Departamental.*

8. *Responder por el análisis, preparación y registro de las partidas conciliatorias.*

9. *Revisar y depurar la información mensual registrada en la contabilidad, tesorería, y presupuesto, verificación de las inconsistencias presentadas, corrección de los respectivos ajustes, actualización del archivo y el sistema de información financiera y preparación de los informes requeridos por la Gerencia Administrativa y Financiera de la Contraloría General.*

10. *Colaborar con el Gerente Departamental en las actividades referentes a la administración del Talento Humano y otros temas administrativos.*

11. *Presentar los informes al jefe sobre las actividades desarrolladas con la oportunidad y periodicidad requerida.*

12. *Cumplir con los objetivos y metas de la dependencia.*

13. *Cumplir con los demás funciones que le sean asignadas por el jefe inmediato de acuerdo con la naturaleza del cargo.*

Que de acuerdo al Manual de Funciones y requisitos mínimos de la Contraloría General de la República, expedido mediante la Resolución Orgánica No.05044 del 09 de Marzo de 2000, las funciones que desempeñó como Profesional Universitario, Nivel Profesional, Grado 01 en el Grupo de Vigilancia Fiscal de la Gerencia Departamental de Caquetá, desde el 05/01/2011 hasta el 30/08/2011, fueron:

1. *Participar en el diseño y formulación de metodologías, así como de los procesos y procedimientos para el desarrollo de la vigilancia de la gestión fiscal.*

2. *Participar en la actualización del censo de las entidades y puntos objeto de control fiscal de la Gerencia Departamental.*

3. *Apoyar el diseño, definición y actualización del mapa de riesgos de las entidades y puntos objeto de control fiscal.*

4. *Participar en el diseño y elaboración del plan de acción de las auditorías específicas a ser desarrollado por la Gerencia Departamental, en el marco del Plan General de Auditoría.*

Carrera 69 No. 44 – 35 piso 16 • Código Postal 111071 • PBX 518 7000
cgr@contraloria.gov.co • www.contraloria.gov.co • Bogotá, D. C., Colombia

CONTINUACION DE LAS FUNCIONES DESEMPEÑADAS POR
JOSE DELBY VARGAS GUTIERREZ
C.C. No. 17.655.788

5. *Liderar los grupos de trabajo de auditoría, cuando le sea asignada esta responsabilidad en el ejercicio de la vigilancia fiscal.*

6. *Ejecutar las auditorías contempladas en el Plan General de Auditoría.*

7. *Revisar y ajustar el informe de auditoría con base en las recomendaciones y observaciones del Coordinador o quien haga sus veces, así como las de la entidad auditada.*

8. *Establecer y dar a conocer oportunamente al Coordinador los hallazgos o hechos que puedan ser objeto de la apertura de un proceso de responsabilidad fiscal, disciplinario, penal, tributario o que sean de competencia y conocimiento de otras autoridades administrativas.*

9. *Participar en la elaboración de los documentos para ordenar que las licitaciones públicas o concurso de méritos, abiertos por las entidades objeto de vigilancia fiscal se adjudiquen en audiencia pública.*

10. *Estudiar y analizar de manera integral la normatividad, planes, proyectos y programas de la entidad objeto de vigilancia fiscal.*

11. *Participar en la consolidación de los informes finales de auditoría.*

12. *Participar en el seguimiento al cumplimiento de los convenios de desempeño suscritos con las entidades objeto de control fiscal.*

13. *Proyectar el requerimiento a las entidades objeto de control, en aquellos casos en los cuales se omita información, se encuentren inconsistencias en las cuentas presentadas, haya vencimiento de términos u obstaculización del desarrollo normal de la auditoría.*

14. *Analizar, revisar, conceptuar y presentar los informes sobre la rendición de cuentas de las entidades objeto de control fiscal.*

15. *Realizar las valoraciones técnicas y económicas solicitadas por otras entidades o dependencias de la Contraloría General de la República.*

16. *Cumplir con los objetivos y metas concertadas, de acuerdo con los indicadores de gestión y desempeño formulados en la dependencia.*

17. *Las demás que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza del cargo.*

Que de acuerdo al Manual de Funciones y requisitos mínimos de la Contraloría General de la República, expedido mediante la Resolución Orgánica No.05044 del 09 de Marzo de 2000, las

Carrera 69 No. 44 – 35 piso 16 • Código Postal 111071 • PBX 518 7000
cgr@contraloria.gov.co • www.contraloria.gov.clo • Bogotá, D. C., Colombia

CONTINUACION DE LAS FUNCIONES DESEMPEÑADAS POR
JOSE DELBY VARGAS GUTIERREZ
C.C. No. 17.655.788

funciones que desempeñó como Profesional Universitario, Nivel Profesional, Grado 01 en el Grupo de Participación Ciudadana de la Gerencia Departamental de Caquetá, desde el 11/08/2009 hasta el 04/01/2011, fueron:

1. *Participar en la recepción, clasificación y registro de las quejas, reclamos y denuncias ciudadanas.*

2. *Atender las consultas ciudadanas encausándolas hacia las dependencias competentes.*

3. *Informar a los denunciantes, las acciones emprendidas por la Contraloría con motivo de sus denuncias.*

4. *Colaborar con las acciones a que den lugar los reclamos, quejas y denuncias ciudadanas.*

5. *Apoyar el seguimiento y la evaluación de las quejas, reclamos y denuncias ciudadanas.*

6. *Preparar los informes sobre las actividades desarrolladas, con la oportunidad y la periodicidad requeridas.*

7. *Colaborar en la realización de las investigaciones encaminadas a identificar y desarrollar políticas públicas de participación ciudadana aplicadas al control fiscal.*

8. *Colaborar con el desarrollo de mecanismos de participación ciudadana que estimulen el uso de ese derecho.*

9. *Colaborar con el seguimiento y control de los programas que diseñe y promueva la Contraloría General de la República, sobre Participación Ciudadana.*

10. *Participar en la organización y desarrollo de programas de veedurías técnicas que contribuyan al ejercicio de la vigilancia fiscal.*

11. *Preparar y presentar los informes sobre las actividades desarrolladas, con la oportunidad y la periodicidad requeridas.*

12. *Participar el diseño de indicadores de gestión de la Gerencia Departamental.*

13. *Cumplir con los objetivos y metas concertadas, de acuerdo con los indicadores de gestión y desempeño formulados en la Gerencia Departamental.*

14. *Las demás funciones asignadas por su superior inmediato, y relacionadas con la naturaleza del cargo.*

Carrera 69 No. 44 – 35 piso 16 • Código Postal 111071 • PBX 518 7000
cgr@contraloria.gov.co • www.contraloria.gov.clo • Bogotá, D. C., Colombia

CONTINUACION DE LAS FUNCIONES DESEMPEÑADAS POR
JOSE DELBY VARGAS GUTIERREZ
C.C. No. 17.655.788

DESCRIPCION DE LAS FUNCIONES DESEMPEÑADAS EN ENCARGOS Y COMISIONES:

Que de conformidad con la Resolución Reglamentaria No. 070 del 13 de junio de 2008 que modifica la Resolución Orgánica No. 05044 del 09 de Marzo de 2000 mediante la cual se expide el Manual de Funciones y requisitos mínimos de la Contraloría General de la República, las funciones que desempeñó como Profesional Universitario, Nivel Profesional, Grado 02 en el Grupo de Investigaciones, Juicios Fiscales Jurisdicción Coactiva de la Gerencia Departamental de Caquetá entre el 07/10/2011 y el 06/02/2012, fueron:

1. *Apoyar al Coordinador de Gestión en la formulación y diseño de los planes y programas que sobre procesos de responsabilidad fiscal y de cobro coactivo deba desarrollar la Gerencia Departamental y el Grupo de Trabajo.*

2. *Adelantar las Indagaciones Preliminares que correspondan a este Grupo y los procesos de responsabilidad fiscal de competencia de la Gerencia Departamental.*

3. *Emitir los conceptos jurídicos o peritazgos requeridos en los procesos de responsabilidad fiscal, de conformidad con los requerimientos de la Gerencia Departamental.*

4. *Constituirse en parte civil o intervenir en el incidente de reparación integral en los procesos penales originados en procesos de responsabilidad fiscal.*

5. *Ejercer las facultades de policía judicial otorgadas a la Contraloría General de la República con arreglo a las disposiciones que para tal efecto expida el Legislador, la Fiscalía General de la Nación y la Contraloría General de la República.*

6. *Apoyar cuando sea del caso, jurídicamente al Grupo de Vigilancia Fiscal en el trámite de las indagaciones preliminares que adelante la Gerencia Departamental.*

7. *Participar en el diseño, elaboración y actualización de la base de datos de los procesos de responsabilidad fiscal adelantados.*

8. *Participar en el diseño, elaboración y actualización de la base de datos de los responsables fiscales.*

9. *Verificar la confiabilidad de la información para efectos de elaboración del boletín de responsables fiscales.*

10. *Sustanciar los procesos de cobro coactivo que se desprendan de los fallos de responsabilidad fiscal proferidos por la Gerencia.*

Carrera 69 No. 44 – 35 piso 16 • Código Postal 111071 • PBX 518 7000
cgr@contraloria.gov.co • www.contraloria.gov.clo • Bogotá, D. C., Colombia

CONTINUACION DE LAS FUNCIONES DESEMPEÑADAS POR
JOSE DELBY VARGAS GUTIERREZ
C.C. No. 17.655.788

11. *Colaborar en la elaboración de lista de auxiliares de la justicia que puedan intervenir en los procesos de investigaciones fiscales y jurisdicción coactiva adelantados por la Contraloría General de la República.*

12. *Participar en el análisis de la jurisprudencia relacionadas con los procesos de responsabilidad fiscal y cobro coactivo para aplicarla en la gestión la Gerencia Departamental.*

13. *Rendir informes y preparar los documentos que le sean requeridos.*

14. *Cumplir con los objetivos y metas concertadas, de acuerdo con los indicadores de gestión y desempeño formulados en la Gerencia Departamental.*

15. *Las demás que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza del cargo.*

Que mediante Resolución Reglamentaria No. 0140 del 01 de noviembre de 2011, en su artículo Tercero se estableció que:

"El horario de trabajo del nivel desconcentrado, será de 8 a. m. a 12 p. m. y de 2 a. m. a 6 p. m., con excepción de las siguientes Gerencias Departamentales:

Antioquia, Atlántico, Bolívar y Valle: 8:00 a. m. a 12:00 m. y de 1:00 a 5:00 p. m.

Casanare, Vichada y Amazonas: 7:00 a. m. a 12:00 m. y 2:00 a 5:00 p. m.

Los empleados que realizan procesos de auditorías, cumplirán el mismo horario de la entidad en la cual ejercen el control fiscal.

La presente se expide a solicitud del interesado con fines particulares.

Dada en Bogotá D. C., a los trece (13) días del mes de diciembre de 2019.

De conformidad con el artículo 12 del decreto 2150 de 1995, la firma que aparece a continuación tiene validez para todos los efectos legales.

Luisa Fernanda Morales N

LUISA FERNANDA MORALES NORIEGA
Gerente del Talento Humano

Elaboró: Lucy Mercedes Cuta Duque
Verificó: Elizabeth Navarro Rincón

Carrera 69 No. 44 – 35 piso 16 • Código Postal 111071 • PBX 518 7000
cgr@contraloria.gov.co • www.contraloria.gov.co • Bogotá, D. C., Colombia

Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá

EL SUSCRITO PRESIDENTE EJECUTIVO

CERTIFICA:

Que el señor **JOSE DELBY VARGAS GUTIERREZ**, identificado con la cédula de ciudadanía número 17.655.788 de Florencia, prestó sus servicios de tiempo completo en esta entidad como Director de la Unidad de Proyectos del 26 de abril de 2004 al 10 de agosto de 2009. Cuya función principal es la formulación y ejecución de planes, programas y proyectos del orden productivo y social.

La presente certificación se expide a solicitud del SENA, a los veinticuatro (24) días del mes de mayo de 2013.

EDUARDO MOYA CONTRERAS

MUNICIPIO DE FLORENCIA
E.S.E. HOSPITAL COMUNAL LAS MALVINAS
NIT: 828000384-1

RH-007

Florencia, 16 de enero de 2004

LA SUBGERENTE ADMINISTRATIVO
DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL COMUNAL LAS MALVINAS

HACE CONSTAR

Que, **JOSE DELBY VARGAS GUTIERREZ,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 17.655.788 de Florencia, laboró en la Institución desde el 5 de marzo a 31 de diciembre de 2003.

Que desempeñó el cargo de Almacenista Auxiliar tiempo completo, nombrado mediante Resolución No. 058 de marzo 5 de 2003.

La presente certificación se expide con destino a la Hoja de Vida.

FANNY AMPARO LOAIZA RAMIREZ

Elena B.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
NIT.891.190.346-1
FLORENCIA-CAQUETÁ

DIVISION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

- Del 14 de febrero al 23 de junio de 2011, orientando Herramientas contables (I.H.64) planeación estratégica (I.H.64) estudio técnico y financiero del proyecto (I.H.64) en el programa de admón. a distancia, según contrato No.0032
- Del 09 de agosto al 15 de diciembre de 2010, orientando Herramientas contables (I.H.64) planeación estratégica (I.H.64) Y evaluación Financiera (I.H.64) en el programa de admón. a distancia, según contrato No.0032
- Del 15 de febrero al 23 de junio de 2010, orientando teorías administrativas (I.H.64) planeación estratégica (I.H.64) Y practica Financiera (I.H.64) en el programa de admón. a distancia, según contrato No.558
- Del 08 de agosto al 30 de noviembre de 2006, orientando la asignatura de Teoría de la Admón. (I.H.64) y Planeación Estratégica (I.H.64) (I.H.64) en el programa de Admón. de Empresas Énfasis en Finanzas, según contrato No.383
- Del 07 de febrero al 23 de junio de 2006, orientando la asignatura de Teoría de la Admón. que Sustentan las Organizaciones (I.H.64) en el programa de Admón. de Empresas EAD, según contrato No.204
- Del 01 de agosto al 30 de noviembre de 2005, orientando la asignatura de Teoría de la Admón. (III) (I.H.64) en el programa de Admón. de Empresas Énfasis en Finanzas, según contrato No.371

CURSO EXTENSIVO

- Del 22 de julio al 06 de agosto de 2015, orientando el curso nivelatorio de la asignatura de Planeación Estratégica (I:H:64) en el programa de Contaduría Pública, según resolución No.2144

DOCENTE OCASIONAL DE MEDIO TIEMPO

- Del 11 de febrero al 18 de junio de 2009, según resolución No. 0106
- Del 01 de agosto al 12 de diciembre de 2008, según Resolución No.1301
- Del 11 de febrero al 27 de junio de 2008, según Resolución No.0244
- Del 27 de febrero al 05 de diciembre de 2007, según Resolución No.0329

La presente certificación se expide a solicitud del interesado con destino a la Hoja de Vida.

JUAN CARLOS PARRA AMAYA
Con funciones de Jefe de Personal
Resolución No.0137 del 2015

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
NIT.891.190.346-1
FLORENCIA-CAQUETÁ

DIVISION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Florencia, 16 de agosto de 2016

EL JEFE DE LA DIVISION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

H A C E C O N S T A R:

Que **JOSE DELBY VARGAS GUTIERREZ,** identificado con cédula de ciudadanía No.17.655.788 expedida en Florencia, se encuentra laborando con la Universidad de la Amazonia, como **DOCENTE CATEDRATICO**, categoría Asistente con Maestría, adscrito al programa de Admón. Financiera de la Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas, teniendo las siguientes vinculaciones:

DOCENTE CATEDRATICO

- Del 08 de febrero al 12 de junio de 2016, orientando las asignaturas de Análisis Contable y Financiero (I:H:32), según contrato No.146 y acta de modificación No.102
- Del 28 de agosto al 13 de septiembre de 2015, orientando la asignatura de Análisis Contable y Financiero (I:H:48), en la Especialización en Formulación y Evaluación de Proyectos, según contrato No.722 y acta de modificación No.311
- Del 11 de agosto al 15 de diciembre de 2014, orientando las asignaturas de Electiva I Contratación Estatal (I:H:64), en el programa de Admón. Financiera, según contrato No.373
- Del 10 de febrero al 30 de junio de 2014, orientando las asignaturas de Electiva II Finanzas Públicas del VIII semestre (Generalidades de las Finanzas Públicas) en el programa de Admón. Financiera, según contrato No.329
- Del 12 de agosto al 15 de diciembre de 2013, orientando la asignatura de Análisis Financiero de la Empresa (I:H:64) en el programa de Admón Distancia, según contrato No.460
- Del 11 de febrero al 16 de junio de 2013, orientando la asignatura de Análisis Financiero de la Empresa (I:H:64) en el programa de Admón Distancia, según contrato No.196
- Del 14 de febrero al 24 de junio de 2012, orientando las asignaturas de Estudio Técnico Administrativo Financiero de la Empresa, Evaluación Financiera y Análisis de Sensibilidad (I.H.64) en el programa de Admón. a Distancia, según contrato No.026
- Del 22 de agosto al 15 de diciembre de 2011, orientando las asignaturas de Creación del Valor (I.H.64) Evaluación Financiera y Análisis de Sensibilidad (I.H.64) y Estudio Técnico Administrativo Financiero del Proyecto (I.H.64) en el programa de Admón. a Distancia, según contrato No.530

FUNDACION PICACHOS

"La alternativa para el desarrollo sostenible"

Nit. 828.000.312-7

EL SUSCRITO DIRECTOR EJECUTIVO DE LA FUNDACION PICACHOS

CERTIFICA

Que el señor **JOSE DELBY VARGAS GUTIERREZ**, identificado con cédula de ciudadanía número 17.655.788 de Florencia, laboró en esta entidad, como Director de Fondo rotatorio, desde el 15 de Abril de 2002 hasta el 15 de Febrero de 2003, con una jornada laboral de tiempo completo. Desempeño funciones de director financiero y administrativo del fondo de crédito y capacitación empresarial de la población objeto del proyecto.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Florencia, a los cinco (05) días del mes de Febrero de dos mil siete (2007).

Atentamente,

MIGUEL ANGEL CLAROS CORREA
Director Ejecutivo

Carrera 12 No.19-48 CENTRO. Teléfono (098) 4355474, Florencia - Caquetá
Email: fundapicachos@telecom.com.co